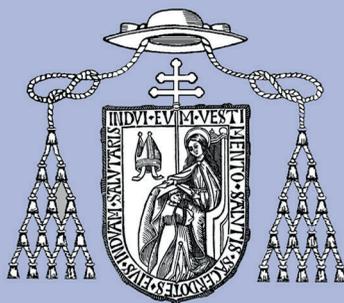


BOLETÍN OFICIAL DEL ARZOBISPADO DE TOLEDO



ÍNDICE

Sr. Arzobispo

I. Escritos dominicales

- 5 de noviembre: C'est la confiance». Diez claves sacerdotales para «ser testigos de la Misericordia Divina»..... 355
- 12 de noviembre: Rezar y aplicar la eucaristía por los difuntos..... 356
- 19 de noviembre: No apartes tu rostro del pobre..... 358
- 26 de noviembre: Preparando la visita pastoral al arciprestazgo de Illescas..... 359

II. Otros escritos

- A los participantes en la Conferencia «Santuarios Guadalupanos de México y España: hermanos de fe, historia y tradición»..... 361
- Carta al Obispo Prelado de Moyobamba..... 362
- Respuesta del Obispo Prelado de Moyobamba..... 364

Secretaría general

I. Decretos:

A) Aprobación de Estatutos

- Cofradía Internacional de Investigadores del «Santísimo Cristo de la Oliva»..... 365
- Hermandad de «San Gil, Abad» de El Torrico..... 366
- Hermandad de «Nuestra Señora de la Cabeza» de Toledo..... 367
- Hermandad del «Santo Cristo Yacente» de Toledo..... 368

B) Otros decretos

- Comisión Diocesana para el sostenimiento y transparencia de la Iglesia. 369
- Erección canónica de la asociación «Apostolado de la Divina Misericordia de Toledo»..... 369
- Convocatoria de Sagradas Órdenes y Ministerios Sagrados..... 370

II. Nombramientos..... 371

III. Ministerios Sagrados..... 372

Documentación

- Conferencia Episcopal Española: Mensaje de la Asamblea Plenaria al Pueblo de Dios. «Enviados a acoger, sanar y reconstruir»..... 373

Año CLXXVII - Núm. 10

Noviembre 2023

ARZOBISPADO DE TOLEDO

BOLETÍN OFICIAL

Dirección y Administración: Arco de Palacio, 3. Teléfono 925 224100

Depósito legal TO. 3 - 1958

SR. ARZOBISPO

«C'EST LA CONFIANCE» Diez claves sacerdotales para «ser testigos de la Misericordia Divina»

Escrito dominical, el 5 de noviembre

Nos encontramos en la celebración de un Año Sacerdotal en nuestra archidiócesis de Toledo cuyo lema es «Testigos de la Misericordia». En este contexto acabamos de recibir el regalo de la exhortación apostólica sobre santa Teresa del Niño Jesús del Papa Francisco, «C' est la confiance», dedicada a la «confianza en el Amor Misericordioso de Dios». Os ofrezco a la luz de esta exhortación del Papa diez claves sacerdotales que pueden ayudarnos a todos en esta misión que el Señor nos ha confiado de «ser testigos de la Misericordia Divina».

1. «Jesús mi único Amor». Esta expresión de Teresita, grabada en la puerta de su celda, pone en el centro de nuestro ser sacerdotal el Amor a Jesucristo, desde el que debemos ordenar todos los demás «amores de nuestra vida».

2. «Atráeme y correremos». El Papa Francisco cita este texto del libro del Cantar de los Cantares que configuró la alma misionera de Teresita. Es una invitación también para nosotros sacerdotes a que pongamos la fuerza de la misión no tanto en lo que hacemos o decimos sino en lo que somos, hombres «atraídos» por el amor del Corazón de Cristo, capaces de llevar a nuestros hermanos los hombres al conocimiento y amor de Jesucristo.

3. «A pesar de mi pequeñez puedo aspirar a la santidad» (Ms C, 2v^o). Teresa, nos dice el Papa, nos enseña el camino de la humildad que consiste en aceptarnos desde nuestra debilidad. El sacerdote humilde, que se sabe amado y llamado desde su pequeñez, es misericordioso consigo mismo y con los demás.

4. Nos dice el Papa que Teresa nos invita a «confiar sin límites en la Misericordia Divina». Como sacerdotes tengamos la audacia de no poner nuestra

confianza, en cualidades, cargos, métodos pastorales... sino en Aquel que nos ha elegido.

5. «A través de la Misericordia Divina contemplo y adoro todas las demás perfecciones» (Ms A, 3 vº). Dirijamos nuestra mirada al Evangelio como «el libro de la Misericordia» y a anunciarlo a los pobres y pecadores, como «discípulos misioneros» de lo que hemos visto y oído.

6. «Jesús perdóname si digo cosas que no debiera decir, sólo quiero alegrarte y consolarte» (Or 2). Aprendamos a pedir perdón a Jesús recibiendo el sacramento del perdón con frecuencia para ser consuelo y bálsamo del Corazón de Cristo y para, así, llevar este consuelo de una manera particular a través del ofrecimiento y disponibilidad para nuestros fieles en el sacramento de la penitencia

7. «Corazón a corazón» (Cta 122 a Celina). Teresa, nos dice también el Papa, aprende la «Ciencia del Amor» tratando a Jesús de «corazón a corazón». Seamos sacerdotes de veras, «hombres de corazón» que desde una vida intensa de oración conforman su corazón con los «mismos sentimientos de Cristo Jesús».

8. El amor más grande en la mayor sencillez. Con esta expresión el Papa quiere mostrarnos una de las mayores lecciones de Teresita. En medio de nuestra vida sencilla, nosotros como párrocos, padres y hermanos de los hombres sintamos una llamada a servir, a vivir la caridad que no hace ruido y que no busca reconocimiento. En palabras de Teresita «es darlo todo y darse a sí mismo» (Poesía 54).

9. «En el Corazón de la Iglesia yo seré el amor» (Ms B, 3 vº). El Papa nos invita desde esta expresión de Teresa a vivir en el corazón ardiente de la Iglesia, amándola de veras, con nuestras palabras y obras, sin escandalizarnos de los pecados y oscuridades de la «institución eclesial».

10. «Pasaré mi cielo haciendo bien en la tierra» (CA, 17 de julio de 1897). Estas palabras proféticas de Teresita antes de morir, nos hacen pedir con el Papa, su ayuda e intercesión. Pongamos nuestra mirada en las cosas del cielo, en nuestros amigos los santos, siendo como sacerdotes, hombres que ayudan a nuestros hermanos los hombres a caminar por esta vida con una mirada de eternidad.

REZAR Y APLICAR LA EUCARISTÍA POR LOS DIFUNTOS

Escrito dominical, el 12 de noviembre

Siempre recuerdo las palabras de san Agustín: las flores se marchitan, las lágrimas se secan, permanece la oración por nuestros seres queridos, los fieles difuntos.

A veces algunos me dicen: «Con lo que yo quería a mi madre, a mi padre, a mi hermana, a mi amigo, a mi esposa... y ahora que ya no esta conmigo, pienso que no le dije suficientes veces lo que le quería». Es verdad, no tengamos reparo en decir todas las veces que sea necesario y más lo que amamos a las personas que comparten nuestra vida.

Me ayuda mucho el recordar aquel momento de la madre de san Agustín, santa Monica, mirando a la playa de Roma, cuando iba a terminar su tránsito en este mundo. Tras recuperar el sentido, al ver a sus hijos les dice: Enterradme donde sea, da igual, pero no olvidéis nunca recordarme en el altar, en la Eucaristía.

Tres son las consideraciones que me ayuda compartir en el mes de noviembre, mes de los santos y difuntos.

1. Secularización de la muerte. Después de la pandemia se ha secularizado en poco tiempo la muerte de una manera impensable antes. Por ejemplo: tenemos que recuperar la oración por los difuntos, la celebración cristiana del funeral, el acompañar en fe a la familia del difunto. El sentido cristiano del duelo, de la pérdida de un ser querido nos habla de que somos peregrinos, caminantes hacia la vida eterna. Hay que recuperar el sentido cristiano de la vida y de la muerte. Es necesario que las parroquias, las comunidades, vivamos y transmitamos el sentido de que la muerte no es el final del camino, sino el inicio de una vida plena en Dios, si vivimos en comunión con Él.

2. Descubrir que creemos en la vida eterna. Lo que antiguamente se llamaba los novísimos, que sigue siendo la gran verdad de nuestra vida, pues como decía Calderón de la Barca, en el «Gran teatro del mundo», al final de la vida el que se salva sabe y el que no, no sabe nada.

Hemos de afirmar nuestra fe en la vida eterna. Queremos ser santos, vivir las bienaventuranzas como camino de santidad, pasar haciendo el bien, porque como decía san Juan de la Cruz, que a la tarde de la vida, seremos examinados en el Amor.

Afirmar nuestra fe antes la muerte, sabiendo lo que nos dice Jesús, que nos habla del cielo y del infierno, que es elegir una vida sin Dios, nos ayudará a tomarnos en serio la vida cristiana y afirmar nuestra fe en Cristo muerto y resucitado.

La afirmación de la existencia del purgatorio, que es de fe, es donde se cimienta la aplicación de la misa por nuestros seres queridos difuntos. Es un gesto de caridad hacia ellos para pedir que descansen en paz y, si tienen que purificarse, la santa misa es de un valor incalculable. Hay que recuperar ante la muerte el valor infinito que tiene la Eucaristía para los que murieron y necesitan de nuestras oraciones en intercesión.

3. Volver a lo esencial. En este mes de los santos y difuntos, volviendo a lo esencial de la revelación cristiana, haremos frente a la frivolidad con que nos quieren hacer ver algunos la muerte. Afirmando que creemos que Cristo,

muerto y resucitado, es la plenitud de la vida, que nos espera para abrazarnos y darnos el gozo final ante tanto sufrimiento padecido en este valle de lágrimas. Sabemos que la muerte para un cristiano no es un hasta nunca, es un hasta luego, hasta pronto. Como dice la Palabra de Dios ellos no volverán a nosotros, tenemos que dejarles y pedir que vivan en el seno de Dios, la vida verdadera. Nosotros nos consolamos con palabras de fe, hasta que vayamos con ellos, para vivir cantando eternamente las misericordias del Señor. Es vivirlo todo desde la esperanza cristiana, con María nuestra Madre para ser testigos de la misericordia divina.

NO APARTES TU ROSTRO DEL POBRE

Escrito dominical, el 19 de noviembre

El Papa Francisco, en su mensaje con motivo de la VII Jornada Mundial de los Pobres, que celebramos este 19 de noviembre, afirma que en la Iglesia «cada día nos comprometemos a acoger a los pobres, pero esto no basta». La misión que Jesús presenta a todos los que le escuchan y siguen habla de servir a los pobres. Y esta tarea requiere la implicación de muchos, de todos. Nuevamente, esta Jornada me ofrece la posibilidad de ofrecer unas consideraciones a todos vosotros, que deseáis ser fieles a la misión del Señor:

1. Jesús, en el contexto de su Pasión, dice: «A los pobres los tenéis siempre con vosotros» (Mt 26, 11). La pobreza está siempre presente en la sociedad; el lema de este año nos lo recuerda «no apartes tu rostro del pobre». Es una llamada a mirar al pobre para tener gestos y acciones concretas que le favorezcan a salir de las situaciones difíciles que atraviesa: es el caso de las personas que están agobiadas por haber perdido el trabajo, por no llegarles el dinero a final de mes, por su situación de migrantes, por sus carencias culturales, por faltarles un techo, por padecer las consecuencias de las guerras, por estar afectados por enfermedades, por carecer de sentido en la vida, ... Todos ellos son hermanos y hermanas nuestras que, incluso algunos de ellos, se han esforzado en ayudar a otros y que ahora su situación es de urgente ayuda. Frente a lo virtual, nuestra atención a los pobres debe partir siempre desde el realismo de las personas en pobreza y desde el realismo de la exigencia evangélica de servir a los pobres.

2. Servir a los pobres conlleva acompañarles e implicarles en un proceso de superación de sus propios contextos adversos. Jesús, Maestro de todos, enseña a no desanimarse ante las adversidades, a perseverar en el camino que hace de cada persona una existencia llena de dignidad, capaz de vencer el mal. Y es aquí donde debemos trabajar para sostener a quienes están más desanimados, incomprendidos, desprestigiados, indefensos, marginados...

La actividad caritativa de la Iglesia requiere seguir trabajando con el corazón abierto y acogiendo con amor de hermano a todos los que vienen a nosotros o encontramos en la sociedad como más vulnerables. Los testimonios de algunas personas que han acudido a ser socorridas, en las diversas instituciones de la Iglesia, son realmente sugerentes: hablan de búsqueda de ayuda y de haberla encontrado en las personas que les atendieron. Se han sentido escuchados, acompañados y con la posibilidad de formarse, suficientemente, para luego desarrollar un trabajo. Les permitió empezar poco a poco a remontar su vida adversa e incluso algunos se ofrecen a seguir ayudando a otros. Cuando una persona pasa por algún tipo de pobreza, fácilmente, va a reconocer mejor las numerosas formas de pobreza que le rodean.

3. La celebración en nuestra archidiócesis de la Jornada Mundial de los Pobres es un acontecimiento pastoral que tiene repercusión en todas nuestras comunidades cristianas; en concreto, en la Catedral de Toledo celebrará la Santa Misa, a la que asistirán personas en situación de necesidad, miembros de cofradías, personas del área de caridad y promoción social, diaconado permanente y cuantos os queráis unir. En torno al altar somos conscientes de que todos somos hermanos y necesitados de la ayuda de Dios. Es un día donde se hace más visible la continua fraternidad.

Agradezco a todas las empresas e instituciones que, en vuestra sensibilidad social y eclesial, participáis con la donación de alimentos y elaboración de los mismos, a fin de ofrecer una comida festiva con quienes tienen menos.

Jesús nos enseña a verle presente en el hermano, especialmente en el necesitado, «en verdad os digo que cuanto hicisteis a unos de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis» (Mt 25, 40).

Que esta Jornada Mundial potencie nuestra atención y dedicación hacia las personas que el Señor pone en nuestro camino, bajo el rostro del necesitado.

Que cada uno de nosotros nos comprometamos a practicar la caridad para brindar la luz de Cristo a este mundo, especialmente, necesitado de la fe en Jesús, «que por amor a nosotros se hizo pobre siendo rico» (2 Co. 8,9).

PREPARANDO LA VISITA PASTORAL AL ARCIPRESTAZGO DE ILLESCAS

Escrito dominical, el 26 de noviembre

La única Vicaría que todavía no ha recibido la Visita Pastoral es la de la Sagra. Este curso, además por la dana que ha afectado a numerosas parroquias de la vicaría, con sus gravísimas pérdidas personales y materiales, nos lanza a la cercanía a tantas familias y personas que están sufriendo.

La visita pastoral es uno de los instrumentos que tiene el Obispo junto con el sínodo diocesano, de hacerse presente en medio de todo el pueblo de Dios, sus parroquias, sus instituciones y también la cercanía a toda su gente, con sus sufrimientos, sus gozos y sus esperanzas.

El arciprestazgo de Illescas, es una de las realidades de la archidiócesis que crece de una manera vertiginosa, aunque no hay que confundir habitantes con feligreses, pero que, por el lugar tan cercano a Madrid, hace que este arciprestazgo tenga una realidad y una problemática única. Siendo pueblos tienen problemática urbana y de «barrios» con muchas personas de aluvión, que vienen de todas partes de España, incluso del mundo, con una importante comunidad de musulmanes.

Tres son los objetivos:

1. Comenzaremos en la parroquia de Illescas, con unas vísperas por la tarde del domingo de Adviento. Aquí el Arzobispo explicará el sentido de la visita a todas las fuerzas vivas de las parroquias. Es un acto al que no deben faltar los Consejos Pastorales parroquiales y de economía, los catequistas, las cofradías, asociaciones, los movimientos, las comunidades de vida consagrada..

Antes de este encuentro el Arzobispo, con el vicario del clero, secretario de las visitas pastorales, tiene una reunión con todos los párrocos, vicarios parroquiales y adscritos, que deben estar para que la visita pastoral cumpla sus objetivos, sin prisas y sin pausas.

Unos días antes de la visita pastoral, el Arzobispo invita a cenar, con una reunión al Consejo parroquial de cada parroquia.

2. Es necesario que se haga por arciprestazgo un cartel, que luego cada parroquia adaptará a su programación. En esta visita que tiene como lema el del curso pastoral dedicado a los sacerdotes, «Testigo de la Misericordia Divina», se hará el programa para cerrar las fechas y el tiempo. Hasta ahora el resultado ha sido muy bueno, con dos días completos de dedicación desde la mañana a la noche. Está claro que habrá algunas parroquias que necesiten más tiempo y se hará sin prisas. Me gustaría que se pudiese concluir en el entorno de cuaresma.

3. El directorio de los Obispos, tiene un capítulo, muy completo sobre la visita pastoral. Nuestra archidiócesis ha elaborado sus propios materiales y ha quedado reflejado todo en mi carta pastoral sobre la parroquia, que debe ser la referencia, para la visital. Siempre me pongo a disposición del párroco y los consejos para el diálogo, si es necesario, para que la visita pastoral sea un momento de gracia para todo el pueblo de Dios que camina en cada parroquia con sus luces y sus sombras.

Deseo que sea una visita sencilla y austera, con el estilo evangélico, para que la gente tenga acceso a su Obispo y comparta sus inquietudes. Me acerco a vosotros para iniciar la visita pastoral muy ilusionado. Ya me encontré con

el arciprestazgo y con el apoyo siempre del arcipreste y de las parroquias.

Os bendigo de corazón a todos y me encomiendo a la Madre de Dios, santa María de la Esperanza.

II. OTROS ESCRITOS

A LOS PARTICIPANTES EN LA CONFERENCIA «SANTUARIOS GUADALUPANOS DE MÉXICO Y ESPAÑA: HERMANOS DE FE, HISTORIA Y TRADICIÓN»

**Saludo de S.E. Mons. Francisco Cerro Chaves,
Arzobispo de Toledo y Primado de España,**

**Embajada de España ante la santa Sede,
Roma, 16 de noviembre de 2023**

Desde la Archidiócesis de Toledo quiero enviar mi más cordial y afectuoso saludo a los Excelentísimos Señores Embajadores, doña María Isabel Celaá Diéguez, Embajadora de España ante la Santa Sede, y don Alberto Barranco Chavarría, Embajador de México ante la Santa Sede, así como también a cuantos participan en la Conferencia titulada: «Santuarios guadalupanos de México y España: hermanos de fe, historia y tradición».

Este año de gracia del Señor, por lo que respecta a la historia de la devoción a la Virgen de Guadalupe, ha quedado marcado por un momento histórico. El pasado día 13 de febrero, finalizada la Celebración Eucarística en el Santuario de Santa María de Guadalupe de España, custodiado primorosamente por la Orden Franciscana, los Arzobispos Primados de México y España, refrendábamos el acuerdo de Hermanamiento entre los Santuarios del Tepeyac y de las Villuercas.

En el mes de septiembre, a invitación del Señor Cardenal Carlos Aguiar Retes, pude concelebrar en el Santuario de Santa María Guadalupe de México, dejando en aquella Basílica, como signo de afecto y agradecimiento de la Archidiócesis Primada, una obra del pintor malagueño Raúl Berzosa Fernández, en la que se plasma a la Virgen Morenita, junto a algunos signos que sintetizan su historia y sus vínculos, tales como la pila en la que fueron bautizados los primeros cristianos venidos del nuevo mundo o la milagrosa tilma de san Juan Diego.

El Santo Padre Francisco, en su mensaje con motivo del Hermanamiento de ambos Santuarios, nos señala: «María, nuestra Madre, es siempre para su Pueblo vínculo de comunión... Esto se ha expresado en muchos lugares

del mundo con la invitación a construir un templo que fuese una casa con las puertas siempre abiertas para todos, una casa de oración y de comunión».

La loable iniciativa organizada en la Embajada de España ante la Santa Sede, va en consonancia con uno de los fines del Hermanamiento: el conocimiento recíproco de esta advocación mariana, venerada en nuestros países y más allá de sus fronteras.

Sin duda, profundizando en la historia de la devoción a Santa María de Guadalupe, podremos subrayar los vínculos que nos unen, como señalaba el Pontífice, para entonar así, en la casa de nuestra Madre común, su mismo Cántico de alabanza: «Desde ahora me felicitarán todas las generaciones» (Lc 1, 48).

Reitero nuevamente mi afecto y agradecimiento a los Señores Embajadores de España y México ante la Santa Sede y a los participantes en dicho evento, invocando sobre todos la bendición y la protección de Santa María de Guadalupe.

En la Sede Primacial de Toledo, a catorce de noviembre de dos mil veintitrés.

✠ Francisco Cerro Chaves
Arzobispo de Toledo
Primado de España

A la atención de Sus Excelencias
Sra. Embajadora de España ante la Santa Sede
Sr. Embajador de México ante la Santa Sede
ROMA

* * *

CARTA AL OBISPO PRELADO DE MOYOBAMBA

Querido Monseñor Rafael Escudero, Obispo Prelado de Moyobamba. Queridos sacerdotes, vida consagrada y fieles laicos de la Prelatura de Moyobamba.

Es para mí un gozo el poder dirigiros estas letras al finalizar los actos conmemorativos del 75 aniversario de la creación de la Prelatura de Moyobamba, erigida por el Papa Pío XII el 7 de marzo de 1948. Siento mucho no poder acompañaros en esta fecha tan señalada, pero al haber sido convocado por el Santo Padre el Papa Francisco junto con todos los obispos de España, me ha sido materialmente imposible realizar el viaje. Como representación de la Archidiócesis de Toledo y mía, les acompañan el Padre Enrique del Álamo, Vicario Episcopal para Laicos, Familia y Vida; el Padre José Zarco, Vicario Episcopal de la Sagra y el Padre Álvaro García, Rector del Seminario Mayor San Ildefonso de Toledo.

Monseñor Rafael, con motivo de esta efeméride en la Carta Pastoral que os dirigía, recogía las palabras de la Carta a los Hebreros: «Jesucristo es el mismo, ayer, hoy y siempre» (Hb 13,8). Sin lugar a dudas, estas palabras son también para nosotros y nos invitan a elevar una acción de gracias a Dios porque sigue haciéndose presente en medio de su pueblo, de una forma visible y palpable a través de la Iglesia.

Durante 75 años, habéis sido testigos de esa ternura infinita de Dios, que se ha ido haciendo presente en medio de vosotros en la figura de los obispos que han estado al frente de la Prelatura, junto con tantos sacerdotes y consagrados, religiosos y religiosas, que han gastado y desgastado su vida en la tarea de hacer presente a Jesucristo en medio de esta porción de la Iglesia de Dios.

También hemos de reconocer la labor abnegada y desinteresada de tantos y tantos catequistas y animadores que, con su entrega silenciosa y su servicio alegre, mantienen la fe viva en las comunidades, sobre todo en las celebraciones en “espera del sacerdote”, como dice el Papa Francisco.

Estoy seguro de que, como decía Monseñor Rafael, este Jubileo ha servido para fortalecer en todos ustedes la fe en la Iglesia que es una, santa, católica y apostólica. Una fe que hemos recibido de nuestros antepasados y por la que nos sentimos orgullosos y agradecidos. La Iglesia que camina en Moyobamba siente un sano orgullo del trabajo que muchos hermanos nuestros realizan cada día.

Deseo, al escribir estas líneas, reconocer a todas las personas que con su vida de fe, alimentada por la celebración de los sacramentos y la lectura de la Palabra de Dios, dan testimonio del gozo de ser cristianos en las diversas actividades de vuestras parroquias y de vuestra sociedad: la atención a los más débiles, el cuidado de los ancianos, el tiempo dedicado a la evangelización, la presencia cristiana en la escuela pública, pero, sobre todo, el testimonio de vida de fe en las diversas realidades que construyen nuestra sociedad.

Como todos saben, desde septiembre del año 2014 la Santa Sede encomendó a la Archidiócesis de Toledo el cuidado de la Prelatura de Moyobamba. Desde ese momento, muchos son los sacerdotes que han estado y que están viviendo su ministerio en esta porción del Pueblo de Dios, tan querida para nosotros. Nos sentimos orgullosos de formar parte de vuestra historia, colaborando con nuestras oraciones y con las generosas aportaciones económicas que se han hecho y que se siguen haciendo. Queremos seguir haciendo el bien y gastar nuestras vidas por el evangelio, alegres por formar parte de esta familia de los hijos de Dios.

Es por esto que pido a Dios que siga bendiciendo nuestras colaboraciones misioneras para que continuemos llevando la esperanza y la alegría de la fe a todos los hombres y mujeres.

Con mi bendición.

* * *

**RESPUESTA DEL OBISPO PRELADO
DE MOYOBAMBA**

Moyobamba, 27 de noviembre de 2023

Muy querido hermano en el episcopado, Monseñor Francisco Cerro Chaves. Arzobispo de Toledo, Primado de España.

Muchas gracias por la delegación que has enviado a Moyobamba para la clausura del jubileo por los 75 años de la creación de la Prelatura. Los padres José Zarco, Álvaro García y Enrique del Álamo, misioneros probados, han representado muy dignamente a nuestra querida Archidiócesis de Toledo.

Han sido días de especial agradecimiento al Señor que durante estos 75 años ha mostrado fuertemente su ternura y misericordia para todos los hijos de la Iglesia que viven y caminan en la Prelatura.

Hemos recordado también con cariño y agradecimiento a Dios y a la Archidiócesis de Toledo por su generosidad en el envío de sacerdotes y laicos para a misión de Moyobamba. Desde que la Santa Sede encomendó a la Archidiócesis el cuidado de la Prelatura de Moyobamba, en el año 2004, han estado por aquí, y algunos siguen ejerciendo su ministerio sacerdotal entre nosotros, 34 sacerdotes diocesanos de Toledo. Agradecemos también el envío de sacerdotes profesores para nuestros seminaristas, además de los aportes económicos recibidos.

¡Que todo sea para la gloria de Dios y salvación de las almas!

Que Dios te siga bendiciendo a ti y a todos los sacerdotes, vida consagrada y fieles laicos de Toledo.

Muy unidos en el Señor y en la misión.

✠ Rafael Escudero López-Brea
Obispo Prelado de Moyobamba.

SECRETARÍA GENERAL

I. DECRETOS

A) Aprobación de estatutos

NOS, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Cofradía Internacional de Investigadores del «Santísimo Cristo de la Oliva», erigida canónicamente con fecha del 16 de abril de 1985, y con sede canónica en la iglesia de «San Sebastián», de la parroquia de las «Santas Justa y Rufina» de TOLEDO, solicitando la aprobación de los nuevos estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes;

Examinados los referidos estatutos en los que se determina el objetivo social de la Cofradía, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO:

La aprobación de los nuevos estatutos por los que en adelante ha de regirse la Cofradía Internacional de Investigadores del «Santísimo Cristo de la Oliva» de TOLEDO, según la nueva redacción aprobada en asamblea general del 25 de marzo de 2023, y verificados por el Canciller-Secretario General.

Confío que la hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la hermandad un ejemplar de los estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 4 de octubre de dos mil veintitrés.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.
el Señor Arzobispo Primado,
JUAN MUÑOZ GARCÍA,
Canciller-Secretario General

* * *

NOS, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «San Gil, Abad», con domicilio social en la iglesia parroquial de «San Gil, Abad», Calle de la Iglesia, nº 13, 45572 EL TORRICO (Toledo), junto con los Estatutos por los que han de regirse, solicitando la aprobación de los mismos, así como la erección canónica de la Hermandad, como persona jurídica pública de la Iglesia.

Examinados los referidos Estatutos en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO:

1. La aprobación de los Estatutos de la Hermandad de «San Gil, Abad» de El Torrico (Toledo), según la redacción de Estatutos que se acompaña a este oficio, aprobada en Asamblea General ordinaria celebrada el 7 de septiembre de 2023 y verificados por el Canciller-Secretario General.

2. La erección canónica de la Hermandad, quedando constituida en asociación pública de la Iglesia en esta Archidiócesis, y le concedemos personalidad jurídica pública.

Confío que la Hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica que contribuya a propagar la devoción a San Gil, abad, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 9 de noviembre de dos mil veintitrés.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.
el Señor Arzobispo Primado,
JUAN MUÑOZ GARCÍA,
Canciller-Secretario General

* * *

NOS, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad de «Nuestra Señora de la Cabeza», con domicilio social en la ermita de la Virgen de la Cabeza, Subida Virgen de la Cabeza s/n, 45004 TOLEDO, erigida canónicamente con fecha del 4 de diciembre de 1986, solicitando la aprobación de los nuevos estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes.

Examinados los referidos estatutos, en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO:

La aprobación de los nuevos Estatutos por los que en adelante ha de regirse la hermandad de «Nuestra Señora de la Cabeza» de TOLEDO, según la nueva redacción aprobada en asamblea general del 25 de mayo de 2023, y verificados por el Canciller-Secretario General.

Confío que la hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 9 de noviembre de dos mil veintitrés.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.
el Señor Arzobispo Primado,
JUAN MUÑOZ GARCÍA,
Canciller-Secretario General

* * *

NOS, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Aceptada la instancia que nos presenta la Hermandad del «Santo Cristo Yacente», con domicilio social en la Calle Mayor, s/n, 45760 LA GUARDIA (Toledo), erigida canónicamente con fecha del 23 de diciembre de 1993, solicitando la aprobación de los nuevos estatutos reformados conforme a las normas canónicas y diocesanas vigentes.

Examinados los referidos estatutos, en los que se determina el objetivo social de la Hermandad, y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (cc. 301 y 312 al 320), y obtenido previamente el dictamen favorable del Delegado diocesano de Religiosidad Popular, Hermandades y Cofradías, por el presente,

DECRETO:

La aprobación de los nuevos Estatutos por los que en adelante ha de regirse la hermandad del «Santo Cristo Yacente» de TOLEDO, según la nueva redacción aprobada en asamblea general del 3 de septiembre de 2023, y verificados por el Canciller-Secretario General.

Confío que la hermandad ayude a todos sus miembros a vivir una vida cristiana más profunda y auténtica, así como a un mayor compromiso caritativo y apostólico.

Dese traslado a la Hermandad un ejemplar de los Estatutos, con el presente Decreto, y guárdese otro ejemplar en el Archivo de esta Curia.

Dado en Toledo, a 9 de noviembre de dos mil veintitrés.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.
el Señor Arzobispo Primado,
JUAN MUÑOZ GARCÍA,
Canciller-Secretario General

* * *

B) Otros decretos

NOS, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

DECRETO «COMISIÓN DIOCESANA PARA EL SOSTENIMIENTO Y TRANSPARENCIA DE LA IGLESIA»

Por el presente, constituimos la Comisión diocesana para el sostenimiento y la transparencia de la Iglesia en la archidiócesis de Toledo que estará compuesta por los siguientes miembros:

Presidente: Excmo. y Rvdmo. Mons. Francisco César García Magán, Obispo auxiliar y Vicario general.

Miembros:

M. I. Sr. D. Ángel Camuñas Sánchez
Dña. María de los Ángeles Fernández Muñoz
D. Julián Gómez Cuadrado
D. Anastasio Gómez Hidalgo
Rvdo. S. Alfredo Gómez-Caro García Verdugo
Dña. Ana Isabel Jiménez Serran
Dña. Isabel Muñoz Piñar.
D. Ricardo Sánchez Butragueño.
Dado en Toledo, a 3 de octubre de dos mil veintitrés.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES
Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.
el Señor Arzobispo Primado,
JUAN MUÑOZ GARCÍA,
Canciller-Secretario General

* * *

NOS, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

En atención a la solicitud presentada por D. Estanislao Martín Rincón, junto con los estatutos de la asociación «Apostolado de la Divina Misericordia de

Toledo», en nombre de un grupo de fieles de nuestra archidiócesis que desean asociarse para dedicarse a la oración, especialmente la adoración eucarística, a la práctica de las obras de misericordia; para ofrecerse en los sufrimientos cotidianos en unión a la cruz y a la pasión de Cristo, y a la búsqueda de la paz siendo instrumentos de reconciliación.

Examinados los estatutos en los que se determina la naturaleza y fines de la asociación, con domicilio social en la con domicilio social en la calle Santa Sabina, 1, 45600 TALAVERA DE LA REINA (Toledo), y visto que se encuentran en todo conforme a lo preceptuado por el Código de Derecho Canónico (c. 304), por el presente,

DECRETO:

La erección canónica de la asociación «Apostolado de la Divina Misericordia de Toledo», y a tenor de los cánones 301, 312 y 313 del Código de Derecho Canónico, queda constituida como asociación pública de fieles en esta archidiócesis y le concedemos personalidad jurídica pública.

Así mismo, a tenor del canon 314, aprobamos los estatutos fundacionales por los cuales deberá regirse dicha asociación.

Dese traslado a la asociación un ejemplar debidamente compulsado de los estatutos, con el presente decreto, y guárdese otro ejemplar en la Secretaría General de esta Curia Diocesana.

Dado en Toledo, a 5 de octubre de 2023, memoria de santa Faustina Kowalska.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES

Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.
el Señor Arzobispo Primado,
JUAN MUÑOZ GARCÍA,
Canciller-Secretario General

* * *

NOS, DOCTOR DON FRANCISCO CERRO CHAVES,
por la misericordia divina Arzobispo de Toledo, Primado de España

Con la ayuda del Señor, el próximo día 17 de diciembre, III Domingo de Adviento, conferiré en la Santa Iglesia Catedral Primada, el sagrado Orden del Diaconado, a las 11 '00 horas.

En consecuencia, los alumnos de nuestro Seminario que aspiran a recibir

el sagrado Orden del Diaconado, y que reúnan las condiciones establecidas en la ley canónica, deberán dirigirme, antes del día 17 de noviembre, la correspondiente solicitud, a fin de recabar a través de nuestra Cancillería, la información necesaria y, una vez realizadas las proclamas en las parroquias de origen y domicilio, otorgar, si procede, mi autorización para que puedan recibir las sagradas Ordenes.

Por su parte, el señor Rector de nuestro Seminario deberá remitirme los correspondientes informes personales de cada uno de los aspirantes, así como todos aquellos documentos necesarios para completar los preceptivos expedientes.

Igualmente, es mi intención administrar en la Santa Iglesia Catedral el ministerio de LECTOR el domingo 21 de enero, III Domingo del Tiempo Ordinario y Domingo de la Palabra de Dios, a las 12'00 horas. Los solicitantes deberán seguir los trámites señalados anteriormente, y presentar su solicitud antes del próximo día 30 de noviembre.

Dado en Toledo, a 1 de noviembre de dos mil veintitrés.

✠ FRANCISCO CERRO CHAVES

Arzobispo de Toledo, Primado de España

Por mandato de Su Excia.
el Señor Arzobispo Primado,
JUAN MUÑOZ GARCÍA,
Canciller-Secretario General

II. NOMBRAMIENTOS

El Sr. Arzobispo ha firmado los siguientes nombramientos:

Con fecha 9 de noviembre:

- **D. Estanislao Martín Rincón**, presidente de la Asociación «Apostolado de la Divina Misericordia de Toledo, por 4 años.

Con fecha 10 de noviembre:

- **Rvdo. Sr. D. Óscar Torres Manzanares**, miembro del Consejo Presbiteral en representación del arciprestazgo de Madridejos-Consuegra, por 5 años.
- **Rvdo. Sr. D. Miguel Ángel Gómez Sánchez**, miembro del Consejo Presbiteral en representación del arciprestazgo de Los Navalmorales, por 5 años.

Con fecha 20 de noviembre:

- **M. I. Sr. D. Juan Muñoz García**, administrador parroquial de la parroquia de Santa Beatriz de Silva, de Toledo.

Con fecha 30 de noviembre:

- **Rvdo. Sr. D. José María Redondo Quintana**, representante electo por los arciprestes de los arciprestazgos de Estremadura en el Consejo Pastoral Diocesano, por 4 años.
- **Dña. Inmaculada López González**, miembro de libre designación en el Consejo Pastoral Diocesano, por 4 años.
- **Dña. Paz Suárez Encinas**, miembro de libre designación en el Consejo Pastoral Diocesano, por 4 años.
- **Dña. María del Carmen Pleite Orozco**, representante del área de Apostolado Seglar en el Consejo Pastoral Diocesano, por 4 años.
- **Dña. Sara Pérez López**, representante del área de Apostolado Seglar del Consejo Pastoral Diocesano, por 4 años.
- **Dña. Sagrario Rodríguez Gamero**, representante del arciprestazgo de Navahermos en el Consejo Pastoral Diocesano, por 4 años.
- **Don Jesús Ángel Sánchez Fernández**, representante de Acción Católica en el Consejo Pastoral Diocesano, por 4 años.
- **Rvdo. Sr. D. Alfonso Ramírez Muñoz**, miembro del Consejo Pastoral Diocesano, por 4 años.
- **Rvdo. Sr. D. Alfonso Ramírez Muñoz**, representante electo por los arciprestes en la Comisión Permanente del Consejo Pastoral Diocesano, por 4 años.

III. MINISTERIOS SAGRADOS

5 de noviembre

S. I. Catedral Primada

Ministro: Excmo. Mons. Francisco Cerro Chaves

Ministerio de Acolitado

Candidatos al diaconado permanente:

1. Benito Bravo Bellón
2. Germán Guerrero Peces
3. Sebastian-Enrique Rubio García,
todos diocesanos.

DOCUMENTACIÓN

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

MENSAJE DE LA ASAMBLEA PLENARIA AL PUEBLO DE DIOS «ENVIADOS A ACOGER, SANAR Y RECONSTRUIR»

Vosotros sois la luz del mundo (Mt 5,14). Al pueblo de Dios y a la sociedad española, ante el drama de los abusos, los obispos de la Asamblea Plenaria, conscientes de haber sido enviados a acoger y sanar a las víctimas de esta lacra social queremos ofrecer humildemente las siguientes consideraciones.

1. Dolor, vergüenza y petición de perdón.

Los abusos a menores nos han llenado de tristeza. Como en otras ocasiones, queremos expresar sin ambages el dolor, la vergüenza y la pesadumbre que causa en nosotros esta realidad que traiciona el mensaje del Evangelio. De ninguna manera, pretendemos buscar excusas o justificaciones para eludir cualquier responsabilidad que pueda correspondernos como Iglesia.

Al mismo tiempo, reiteramos nuestra más sincera petición de perdón a todas las personas que han sufrido debido a estas execrables acciones, especialmente a las víctimas y sus familias. También pedimos perdón a Dios, en lo que, como cristianos, no hemos sido fieles. El sufrimiento lo han causado no solo los abusos sino también el modo en que, a veces, se han tratado. No hay palabras suficientes para expresar cuánto lamentamos el dolor de las víctimas, así como la traición cometida por parte de algunos miembros de nuestras comunidades. Estos actos, que no son solo pecados sino también delitos, son incompatibles con los valores fundamentales de nuestra fe en Cristo, pues contradicen el amor, la compasión y el respeto que Él nos enseña y da fuerza para vivir. Suponen también una llamada a una profunda conversión personal y comunitaria.

Por encima de cualquier otra consideración, nos comprometemos a ser transparentes en este proceso y a rendir cuentas ante las víctimas, la Iglesia y Dios. Hermanos nuestros, sacerdotes, religiosos y laicos, traicionando la confianza que habían recibido y la misión encomendada, estaban abusando de aquellas personas, menores o vulnerables, que se les habían confiado para su protección, su educación o su atención.

2. La acción de la Iglesia: atención a las víctimas.

Muchos de nosotros nos hemos encontrado con las víctimas de esos abusos. Hemos conocido su rostro, su historia, su nombre. Queremos hacernos cargo de su dolor encarnado. Les hemos pedido perdón, lo hacemos ahora y lo seguiremos haciendo siempre. Pedir perdón es reconocer nuestra limitación, nuestra pobreza, nuestra debilidad, nuestra falta de coraje. Sabemos que el daño y el dolor causados son imborrables, pero pedir perdón y perdonar es el primer paso para sanar las heridas.

Ante todo, podemos asegurarles que continuamos con el compromiso de tomar medidas concretas y efectivas para prevenir futuros abusos en nuestra Iglesia, que ya comenzamos en el año 2001. Permanentemente, y desde hace ya tiempo, estamos revisando todos nuestros protocolos de seguridad y formación, así como colaborando estrechamente con las autoridades civiles para garantizar que los responsables de estos delitos sean llevados ante la administración de justicia.

– Acogida y reparación. — En relación a las víctimas, para su acogida y acompañamiento, se han creado oficinas de protección de menores en todas las diócesis e instituciones religiosas y se han realizado estudios destinados a conocer la dimensión del problema. Animamos a cualquier persona que haya sufrido abusos a que se acerque a estas oficinas para iniciar procesos de reparación y sanación. Nos mostramos plenamente dispuestos a escuchar, apoyar, reparar y ofrecer la ayuda que necesiten para sanar las heridas. Cada oficina de protección de menores está abierta para escuchar y acoger ese dolor.

– Prevención y formación. — Con el impulso del papa Francisco se han tomado medidas necesarias en tres direcciones. En esta Conferencia Episcopal, el Servicio de asesoramiento a las Oficinas diocesanas, hoy plenamente operativas, ha realizado numerosos encuentros de formación para establecer un trabajo conjunto que posibilite un acompañamiento efectivo a las víctimas. En relación con el resto del Pueblo de Dios, la Conferencia Episcopal, las diócesis, y las congregaciones han preparado y promulgado protocolos para prevenir y detectar los abusos, y se han comenzado procesos de formación de todos los que en la Iglesia trabajan con menores, para que puedan ayudar a prevenir esta lacra social. En el ámbito jurídico, tanto el *motu proprio* *Vos estis lux mundi* como el *Vademecum* sobre cuestiones procesales ante los abusos sexuales, promulgados por la Santa Sede, han sido acompañados en España por la Instrucción sobre los abusos sexuales, aprobada por esta Conferencia Episcopal el pasado mes de abril.

– Denuncia y actuación. — La rápida apreciación de los abusos, que es esencial para poder actuar con prontitud, debe conducir inmediatamente a

la denuncia, en los ámbitos canónico, civil y penal. Se inicia así la actuación judicial que es imprescindible en el camino de la reparación.

Es necesario destacar que, en el contexto legal, la determinación de si un acto constituye delito de abuso y quién es responsable de dicho hecho delictivo corresponde a la autoridad judicial, como asimismo las medidas legales que pueden ser tomadas en consecuencia.

No obstante, la conciencia que “es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que éste se siente a solas con Dios” (GS 16), nos llama a reconocer aquellos actos intrínsecamente malos que infringen la Ley de Dios, más allá de que no puedan ser apreciados por la justicia humana y nos lleva a la urgencia de repararlos.

3. Es un problema de la Iglesia y de la sociedad.

De igual modo, somos muy conscientes del impacto que causan estas acciones en la percepción que la opinión pública tiene de la Iglesia. Los obispos de España consideramos que los casos de abusos son asuntos muy serios que deben ser tratados dentro del marco legal. Lamentablemente, afectan a todos los sectores de la sociedad. La inmensa mayoría de los abusadores son familiares o personas cercanas a la víctima.

Sin embargo, en este tema de tanto calado, poner el foco únicamente en la Iglesia es desenfocar el problema. Las recomendaciones y las medidas que hay que tomar no solo deben ser dirigidas a nosotros, sino a toda la sociedad.

Creemos que el camino para poder sanar esta lacra en la Iglesia y en la sociedad es que trabajemos conjuntamente para construir entornos justos, seguros y compasivos, donde cada persona sea amada, valorada y respetada.

Ahora, reunidos en Asamblea plenaria, los obispos hemos valorado de manera especial el testimonio recogido de las víctimas, lo que permite situarlas en el centro.

Durante este año se han dado a conocer cuatro informes sobre abusos sexuales contra menores y personas vulnerables en el ámbito de la Iglesia, realizados por distintas entidades y medios. La Conferencia Episcopal Española, a partir del trabajo realizado por las Oficinas de protección de menores, elaboró su propio informe, “Para dar luz”, con 728 testimonios recogidos, desde los años cuarenta hasta la actualidad. Pero insistimos en que lo importante son las personas y no los números.

4. No solo palabras: el plan de reparación integral.

Somos conscientes de que no bastan las palabras. Nuestra acción continúa. En esta misma Asamblea Plenaria hemos trabajado el primer borrador del plan

de reparación integral de las víctimas de abusos, que cuenta con tres líneas de acción que estamos ya desarrollando y vamos a impulsar con todo el empeño:

- la atención a las víctimas con todos los cauces legales y eclesiales,
- la reparación integral, en la medida de lo posible, del daño causado
- y la formación para la prevención de estos abusos en el futuro.

Hemos tomado la decisión de seguir trabajando en este plan, aprobar su itinerario tras las necesarias revisiones y ratificarla en la próxima Asamblea Plenaria.

5. El servicio valioso del Pueblo de Dios.

Laicos, misioneros, consagrados, diáconos, sacerdotes y obispos, más allá de nuestras limitaciones y fragilidades, nos entregamos cada día, ayudando, acompañando, consolando y cumpliendo con una misión muy difícil y no siempre reconocida en nuestros tiempos.

No es justo atribuir a todos el mal causado por algunos. Somos conscientes de que este camino de reparación es imprescindible y, al mismo tiempo, creemos que puede ayudar a sanar también la herida causada al Pueblo de Dios. Hemos de recordar también a todos los que entre nosotros nos hacen permanecer orgullosos de nuestra fe: sacerdotes que llevan a Jesús a cada corazón; consagrados entregados en la educación y en la asistencia; consagradas que atienden con su vida entera a los más pobres y necesitados; misioneros en cualquier país del mundo haciendo visible el Evangelio; laicos que se entregan como catequistas o voluntarios; monjes y monjas que nos sostienen con su oración y todos aquellos que viven su vida cristiana en medio de las preocupaciones ordinarias.

6. Esperanzados.

Nuestro compromiso por erradicar los abusos sexuales quiere ser también un servicio a la sociedad en la que vivimos. Ofrecemos humildemente nuestra experiencia triste y dolorosa para ayudar a luchar contra esta lacra.

Queremos mirar al futuro con esperanza. Una vez más, reiteramos que nuestra lucha contra toda clase de abusos debe continuar sin cesar. Y, al mismo tiempo, queremos mostrar nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento hacia los sacerdotes y consagrados de nuestra Iglesia, animándoles a vivir con ilusión y esperanza el tesoro del ministerio que se les ha confiado (cf. 2 Cor 4,7). Aprovechamos esta ocasión para hacer un llamamiento a los fieles católicos a acompañarles, alentarles y arroparles en su entrega diaria.

Junto al Pueblo de Dios acudimos a Cristo, fundamento de toda esperanza, que nos ha prometido que estaría con nosotros hasta el fin del mundo (cf.

Mt 28,20). Que él, buen pastor, nos ayude más allá de las cañadas oscuras, a transitar el camino de sanación, reconciliación y renovación, acompañados del amor materno de María.

Pedimos vuestras oraciones por las víctimas y sus familias, así como por todos los miembros de nuestra Iglesia

